



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTENEbro

El Pleno de este Ayuntamiento reunido en sesión ordinaria el día 18 de diciembre de 2012, acordó aprobar de forma inicial el expediente de modificación de créditos 1/2012.

Se expone al público en la Secretaría Municipal, por espacio de veinte días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Fuentenebro, a 20 de diciembre de 2012.

El Alcalde,
José Luis Pérez Pecharromán